

Acuerdos de 9 de julio de 2025:

1. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos (12/1133/0010/16449)

A los efectos del artículo 88.3 del Reglamento de la Junta General, la Junta de Portavoces, por unanimidad, autoriza la celebración de la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

2. Solicitud de catorce diputados del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno (12/0032/0046/16450)

El Presidente, a los efectos del art. 88.3 RJG, comunica a la Junta de Portavoces la fecha de celebración de la sesión extraordinaria de Pleno, que tendrá lugar el lunes, 14 de julio, a partir de las 10:00 horas.

2 bis. Formato para la sustanciación del único asunto del orden de día del Pleno (12/0032/0046/16450)

En relación con el formato para la sustanciación del único asunto incluido en el orden del día, correspondiente a la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa (12/0142/0009/14556), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Presentación del Proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno: 10 minutos.
- Defensa de la enmienda de totalidad por el Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos.
- Fijación de posición por el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor: 10 minutos por Grupo.

B) Votación de la enmienda de totalidad.